

CPE indigena vs texto elitista

“El Mundo”, jueves, Enero 08, 2009. www.elmundo.es/diario/

Respecto a lo que se manifiesta que la CPE tiene tendencias indigenistas y consideran elitistas a los Estatutos Autonómicos, entre los analistas Mirtenbaum (sociólogo) y De Chazal (jurista), el primero consideró de que efectivamente los textos de ambos representantes tienen esas particularidades, sin embargo el jurista, se apegó en los derechos humanos. “Cualquier normativa que determine privilegios o fueros a favor de alguien sea a favor de indígenas de empresarios de movimientos sociales, ya es una norma que esta afectando al conjunto de la población porque se debe suponer que la totalidad de la población debe merecer el mismo trato”, manifestó.

Por su lado, el sociólogo, ratificó que los estatutos autonómicos, son elitistas, defensor de ciertos intereses, que precautela ciertos aspectos, son parte de la cultura oligárquica y acercarse al federalismo”, dijo.

Sin embargo, puntualizó que se elaboró con la postura de oponerse al centralismo. “Todos deberíamos estar en el mismo nivel, ni la CPE ni el Estatuto deberían contener ningún tipo de forma que pueda privilegiar o dar fueros especiales a nadie, el solo hecho de tener eso lo descalifica”, concluyó De Chazal.
